

COMUNICADO DE PRENSA

C. 356

Sesionó Comité Departamental por la Garantía de los derechos de la población LGBTI

En este escenario se consolidaron propuestas para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de la población LGBTI.

Tunja, 17 de septiembre de 2020. (UACP). Con el objetivo de aprobar las modificaciones al Decreto Departamental 233 de 08 de junio de 2017 y construir el Plan de Acción, sesionó el Comité Departamental por la garantía de los derechos de la población LGBTI, coordinado por la Secretaría de Integración Social, que ejerce la presidencia desde la Dirección de Mujer y Género y la Secretaría de Salud de Boyacá, encargada de la secretaría técnica del Comité, a través de la Subdirección de Promoción Social en Salud.

La directora de Mujer y Género, Adriana Camacho León, indicó que el Gobierno del Departamento, a través de estas secretarías, está liderando acciones dentro de sus compromisos y avances, para construir la Política Pública de Población LGBTI del departamento, de la mano de organizaciones e instituciones que hacen parte del Comité.

“En el desarrollo de la sesión se plantearon tareas y responsabilidades comunes, en términos de las funciones de cada una de las instituciones y organizaciones que fomentan el respeto a los derechos humanos, asistencia, atención, protección e inclusión social de la población LGBTI, lo cual quedó plasmado en la aprobación a las modificaciones realizadas al Decreto”, indicó Camacho.

Por su parte, la subdirectora de Promoción Social de la Secretaría de Salud, Candy Samanta Rodríguez, manifestó que en este escenario de participación se consolidaron y articularon propuestas institucionales para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales) del Departamento.

Así mismo se socializaron los lineamientos, ajustes y avances al Plan de Trabajo del Comité y se dieron a conocer las propuestas encaminadas a la construcción de la Política Pública, según el contexto del Plan de Desarrollo "Pacto Social por Boyacá -Tierra que sigue avanzando. **(Fin/ Edgar Rodríguez Lemus – Elsy E. Sarmiento R. - UACP).**

**Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo
Gobernación de Boyacá.**